

ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA RETRÓGRADA

No por manejar o poseer un amplio discurso, en el que se enhebran con facilidad, lógica y coherencia gramatical una serie de palabras y frases, se posee la razón o se es dominador de la verdad. Por ello, el sabio refranero español, advierte desde hace mucho tiempo que *“hechos son amores y no buenas razones”*.

Y a los hechos nos remitimos. Todos hemos sido testigos de la difusión mediática de la que ha sido objeto la propuesta para la *“reactivación laboral en España”*, suscrita por un grupo de economistas y académicos, en la que plasman diversas medidas para mejorar los males de nuestro mercado de trabajo, siendo la principal medida que engloba la propuesta la implantación de un *“contrato laboral único”*, que viniera a desplazar toda la variedad de modalidades contractuales existentes.

Esta medida está siendo rechazada por organizaciones sindicales como CC.OO., ya que el significado del contrato *“único”* es simplemente implantar el *“contrato a término”*, como única forma de contratación posible, suprimiendo la garantía legal vinculada a la estabilidad en el empleo, incluso para los trabajadores que desempeñen puestos de trabajo de carácter permanente.

A estas alturas alguno de ustedes se preguntará, ¿y qué tiene que ver esto con el título *“Administración educativa retrógrada”*? Pues muy sencillo. Entre los *“desmanes”* con los que la Administración educativa canaria viene hostigando al sistema público educativo (del que es responsable), se encuentran las recientes instrucciones dadas a los servicios de gestión de sustituciones para la contratación por horas efectivas de docencia, regresando con ello a épocas de la dictadura -contraviniendo la normativa actual, leyes de la Función Pública y Estatuto Básico del Empleado Público- en la que a los docentes se les practicaban contratos laborales (de prestación de servicios), por un año de duración, es el caso de los funcionarios interinos, o por duración determinada (por obras o servicios determinados), para sustituciones de corta duración.

Esto supone que se eliminan, mediante un nuevo sistema de contratación en la Función Pública Docente Canaria implantado unilateralmente por la Administración, las horas complementarias necesarias para la coordinación docente, la tutoría del alumnado, la mediación, las guardias y, en definitiva, el buen desarrollo de la actividad docente en los centros de enseñanza.

Se nos antoja, cuando menos poco afortunado, el discurso que se mantiene ante la sociedad referente a que lo prioritario para este Gobierno son *“las personas”*, discurso suscrito por la Consejera de Educación cuando afirma que lo prioritario es prestar un buen servicio a los usuarios, el alumnado, y acto seguido se producen estos atropellos a los profesionales de la educación, quienes hacen posible la prestación del servicio.

Llegados a este punto hemos de insistir en que no es el profesorado el culpable de la crisis económica actual, no es la educación pública canaria la que ha de seguir haciendo un esfuerzo de "ahorro" económico para salvar la economía canaria. Ya se vienen sufriendo recortes en educación desde hace más de diez años, pasando de disponer en 1998 del 30,6% de los presupuestos totales de la comunidad autónoma, a tan sólo el 22,1% para el año 2010.

El profesorado canario viene haciendo de tripas corazón para sostener con su esfuerzo, su voluntad, sacrificio y dedicación un sistema educativo abandonado a su suerte por la Administración. Pero lo peor es que el resto de sectores de la comunidad educativa, los receptores del servicio, padres, madres y alumnos, comienzan a entender la gravedad de la situación, por lo que se empieza a observar públicamente un distanciamiento, que con estas actuaciones irá en aumento, entre la comunidad educativa y la Consejería de Educación.

Por todo ello nos preguntamos, ¿existe realmente sensibilidad en este Gobierno por la Educación? No valen ya discursos vacíos. Necesitamos actuaciones en positivo que impulsen la salida de nuestro sistema educativo canario del caos más absoluto al que lo lleva esta "Administración educativa que mira al pasado". No es asumible un nuevo recorte en materia educativa basándose en la crisis actual, pues es precisamente en estos momentos de dificultad cuando ha de apostarse decididamente por la EDUCACIÓN.

Con CC.OO., tú ganas